

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4220 *Anuncio del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), sobre subasta de 105 lotes de Macho de Cabra Montés de la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos".*

Aprobados por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado 22 de enero de 2014, los pliegos de condiciones económico-administrativas que con el Pliego Técnico Facultativo han de regir la subasta por adjudicación directa del aprovechamiento de 105 lotes de caza mayor –macho de Cabra Montés– de la Reserva Regional de caza "Sierra de Gredos", se expone al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento, de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas, por el plazo de 15 días hábiles y en la web www.ayuntamientocandeleda.es

Se convoca subasta abierta que se celebrará el próximo 1 de marzo de 2013, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda, situado en la Plaza Mayor, n.º 1, de dicha localidad.

OBJETO DEL CONTRATO: La adjudicación directa de los permisos en régimen de Caza Mayor por rececho de 105 lotes de macho de cabra montés, en la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos".

TASACIÓN LOTES. La tasación de cada uno de los lotes se compondrá de dos sumandos:

· **CUOTA DE ENTRADA.**- Será el precio de Adjudicación en pública subasta a celebrar por la Asociación de Propietarios.

· **CUOTA COMPLEMENTARIA.**- Será la correspondiente a la condición del trofeo una vez realizada la cacería, de acuerdo con el baremo establecido (Orden MAM/998/2006, de 9 de junio; modificada por la Orden MAM/904/2007, de 24 de mayo) -que se adjunta a este Pliego de Condiciones-, en relación con la puntuación de la cuerna del Macho Montés.

Se señala como precio base para la adjudicación de los permisos según la categoría de los lotes de caza, referidos a machos de cabra montés, las cantidades que a continuación se detallan:

CATEGORIA	VERTIENTE	Nº PERMISOS	PRECIO DE SALIDA
A1 (> 230 p.)	NORTE	26	5.800 €
	SUR	5	3.600 €
A2 (210-229 p.)	NORTE	24	3.500 €
	SUR	16	2.400 €
B (hasta 210 p.)	NORTE	11	1.800 €
	SUR	23	1.200 €

SEGUNDA SUBASTA: Los lotes que resultasen desiertos se volverán a subastar el día 2 de marzo, a las 11:00 horas.

GARANTÍAS: Por cada lote, los adjudicatarios presentarán una fianza de 600 € en concepto de garantía que se destinará a los fines previstos en los presentes pliegos.

RÉGIMEN JURÍDICO: En lo no previsto en este pliego de condiciones, se por las normas sectoriales aplicables al sector de la caza y los aprovechamientos cinegéticos derivados de la Reserva Regional de Gredos.

Candeleda (Ávila), 3 de febrero de 2014.- Alcalde-Presidente.

ID: A140005001-1